



Resolución Gerencial

N° 887-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 24 NOV. 2009

VISTOS:

El Informe 064- 2009-REGION CALLAO/CE de fecha 24 de Noviembre de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 047-2009-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 18 de Noviembre de 2009, Memorando N° 1643-2009-GRS/GRPPAT de fecha 18 de Noviembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de vistos se aprobaron los nuevos Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Actividad: Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 - 2021, así como el nuevo expediente de contratación con un valor referencial de S/ 269,666.67 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 67/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios, con precios vigentes al mes de Noviembre de 2009, toda vez que el nuevo expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 047-2009-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 18 de Noviembre de 2009, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 693-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 24 de Abril de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, reprogramada mediante Informe N° 240-2009-GRC/GRPPAT-OP de fecha 28 de Mayo de 2009, y modificada mediante Informe N° 842-2009-Region Callao/GRPPAT-OPT de fecha 01 de Junio de 2009.

Que, mediante Memorando de vistos la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita la nueva convocatoria para la contratación del Servicio de Consultoría para la Actividad: Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 398-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 24 de Noviembre de 2009 alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 329-2009-Segunda Convocatoria derivada del Concurso Público N° 0009-2009-Region Callao correspondiente a la Contratación del Servicio de Consultoría para la Actividad: Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 - 2021;

Que, para poder convocar la Adjudicación de Menor Cuantía referida es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009 ;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 329-2009-Segunda Convocatoria derivada del Concurso Público N° 0009-2009-Región Callao para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Actividad: Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 – 2021, con un valor referencial de S/ 269,666.67 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 67/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios, con precios vigentes al mes de Noviembre de 2009, toda vez que el nuevo expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 047-2009-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 18 de Noviembre de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 329-2009-Región Callao Segunda Convocatoria derivada del Concurso Público N° 0009-2009-Región Callao indicado en el Artículo Primero conforme a Ley.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración